

ANUNCIO

De conformidad a lo dispuesto por la clausula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado mediante Resolución n. 3.876, de fecha 01 de agosto de 2024, de la Sra. Concejala de Contratación, que ha de regir la contratación del expediente denominado “ASFALTADO Y REASFALTADO CAMINOS RURALES TETIR”, mediante procedimiento abierto simplificado.

A medio del presente pláceme comunicarle que el próximo día 04 de octubre de 2024, a las 10:30h., tendrá lugar en las dependencias de la Casa Consistorial, el acto de subsanación de la documentación requerida.

De lo que le doy traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

CONCEJALA DELEGADA CON COMPETENCIA
GENÉRICA
MARIA FRANCO MEDINA
02/10/2024 13:07:18
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO